

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Provin. 10. Estranj. y Ultr. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

en la administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviandolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la administración, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1765 DE LA MAÑANA.

MADRID MARTES 5 DE MAYO DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La GACETA no publicó ayer ni aguado real decreto.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido con fecha 21 de abril una real orden disponiendo que la cera vegetal sin labrar pague á su introducción del extranjero 20 céntimos de real cada kilogramo en bandera nacional y 25 en bandera extranjera; y la labrada 2 rs. 80 céntimos en bandera nacional y 3 con 40 en bandera extranjera, también cada kilogramo.

Han sido nombrados comandante de la goleta de hélice «Animosa» el teniente de navío D. José Martínez Illescas y Ejea; y comandante del distrito de Cienfuegos el capitán de fragata D. José María Marín y Gotorla.

La escampavia «Insistente», del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 26 del mes próximo pasado en los arrecifes del Cañón del Gallo un botín con seis bultos de tabaco; la nombrada «Serpiente», del mismo apostadero, apresó en la madrugada del 27 en los arrecifes de Punta Carnero una barquilla con ocho bultos del propio artículo, y otra barquilla con igual número de bultos sobre los arrecifes de San García; la denominada «Reñidora», del expresado apostadero, aprehendió en la madrugada del 28 en los arrecifes de Punta Carnero una barquilla con cinco bultos también de tabaco; la escampavia «Liebre», del refriado apostadero, aprehendió también en la propia madrugada en los arrecifes del Rocadillo un cachorro con seis bultos del expresado artículo; y la tripulación de la escampavia «Eclipse», del preficado apostadero, aprehendió asimismo en la madrugada del 29 sobre los arrecifes del Sur 16 bultos de tabaco.

Los documentos de la deuda pública amortizadas durante el mes de febrero último fueron en número de 2,336, y su valor el de 30,036,876 rs. 5 cént.

La recaudación obtenida en el mes de marzo de este año ha ascendido á reales vellón 168,076,045'23, cuya suma procede de las contribuciones 34,312,526'22; de aduanas 29,612,888'86; de consumos, casas de moneda y minas 16,514,447'06; de rentas estancadas 44,627,396'23; de loterías 15,962,948'14; de propiedades y derechos del Estado 26,324,488'67; del Tesoro público 521,353'07.

Comparada la recaudación de marzo de este año con la de igual mes de 1862, resulta á favor de la primera un aumento de 3,139,715'50.

El premio mayor de la lotería, correspondiente al último sorteo que cupo en suerte á un billete expedido en San Sebastián, lo compraron para unas personas de Tolosa, de manera que no ha quedado en España la considerable suma á que aquél asciende.

Dice el AVISADOR MALAGUEÑO:

«Para tranquilizar á nuestro apreciable colega El PUEBLO y en contestación á lo que escribe en su número del lunes 27, con motivo de una comunicación que le dirigen desde Ronda, bastarán cuatro palabras, á las que debe dar crédito porque son la verdad. La idea de Ronda del señor secretario del gobierno civil Sr. Valdés Bustos, no recenoce otra causa que el mal estado de salud del mismo, que le ha obligado por prescripción de los médicos á pasar á la Serranía, y lo ha verificado con licencia. Es mas, que todavía no podrá regresar en algún tiempo. Esto es público y notorio. La idea de un celador tampoco tuvo importancia alguna: fue con licencia á asuntos particulares y regresó á los dos días, segura nos aseguran. Ya dijimos en su día la razón de haber enviado á dicha ciudad cuatro compañías. Se están haciendo obras en el cuartel del Levante, y no había donde acuartelarlas, y no se quería que el vecindario pechase con la molestia del ajoamiento.

Ha fallecido en Huesca el canónigo doctor de aquella catedral Sr. D. Francisco Biglos.

Escriben de Lérida que se están haciendo preparativos para las fiestas del patrón de aquella ciudad, que se celebrarán en los días 10 y 11 de este mes. Habrá corridas de todos géneros, una particular de caballos con premios á los vencedores en la carrera. Los bailes del pais, las torres de Valls, las sortijas y otros entretenimientos será cosa que no faltará.

El último día de abril dice El Eco de Cartagena que ocurrió un acojonamiento desgraciado á la vista de aquel puerto; pero no dá mas pormenores.

Escriben de Chipiona que el acontecimiento de estos días ha sido la ceremonia que ha tenido lugar el día 10 de abril para inaugurar los trabajos de la gran torre que se ha de elevar á las inmediaciones de aquella villa con un faro de primer orden. La primera piedra fué colocada por el señor gobernador civil de la pro-

vincia, pronunciando un discurso, en el cual tuvo ostensible ocasión de encarecer la importancia de la obra que se inauguraría, aprovechando la circunstancia y rara coincidencia de encontrarse en aquel momento á la vista de los circunstantes, un buque de vapor encallado sobre los arrecifes de la piedra de Salmedina. Una vez á S. M. la Reina puso fin á este importante acto, al que habían sido convocadas las autoridades de aquella población.

Dice El NORTE DE CASTILLA, diario de Valladolid, en su número del domingo:

«El señor gobernador civil de Bilbao recibió por el correo de ayer la certificación del ingeniero del distrito del ferrocarril de Tudela á Bilbao, en la que manifestaba que la vía se hallaba en disposición de poderse abrir para el servicio de viajeros en la sección de Ordizia a Haro. El señor gobernador en el acto oficial al gerente del ferrocarril, e informando favorablemente, antecedió mismo dirigírse al señor ministro del ramo la mencionada certificación.»

El precio del pan ha vuelto á subir en Málaga, á pesar de que la escasez de trigo desapareció, y de la abundante lluvia que ha regado los campos de casi toda España.

Ha comenzado á llover en Jaén, devolviendo á los labradores la esperanza de recoger una cosecha regular.

El temporal que se sintió en Barcelona el jueves ha causado incalculables desastres en todos los pueblos de la costa de Levante. El viento ha destruido en parte las cosechas, y los naranjos han experimentado una gran pérdida en fruto y en flor. Algunos árboles han sido arrancados de raíz, y en la línea del ferrocarril de Mataró ha habido algunas averías. El jueves por la mañana estaba interceptada por la parte de San Pol.

Se estaba haciendo una suscripción entre los labradores de Málaga para costear una solemne función á Nuestra Señora de la Victoria cuando haya sido llevada á su iglesia. La procesión se vereá ayer por la tarde, si no lluvia, ó bien el estado de las calles no lo impida por la lluvia.

En el pueblo de Viznar (Granada) hubo una riña el martes último, de la que resultaron varios heridos.

Dice un diario de Málaga que este año no habrá corridas de toros en aquella ciudad.

El PORVENIR de Sevilla llama la atención de la autoridad de aquella provincia, porque la tranquilidad ha desaparecido, porque los hacendados, las personas algo acomodadas están recibiendo continuos anónimos, en los que se les exige, con severas amenazas, el depósito de gruesas sumas en determinados parajes, como está sucediendo en Mairena, en el Viso y otros pueblos, cuyos nombres no recordamos.

Ha llegado á Madrid, procedente de Alicante, una colección de hermosos pájaros del Norte que desde Marsella dirige el cónsul de España con destino al Jardín zoológico de S. M. la Reina.

El capital del Banco de España en 30 de abril último ascendía á 599,353,741 rs. y 90 cént.

El dia 1º de junio próximo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la dirección de casas de moneda y minas, y simultáneamente ante los gobernadores de Sevilla, Almería y Málaga, y en el establecimiento de Linares, la subasta para la venta de 12,000 quintales de plomo de primera y 900 quintales de alcohol, existentes en las minas del último punto, con sujetos á lo estipulado en el pliego de condiciones inserto en la GACETA de 1º del corriente.

En todo el presente mes debe hacerse la revisión de pesos y medidas que se usan en la compra y venta de géneros en esta corte, y deberán presentarse al efecto los interesados en el Fiel-Contraste. En la revisión á domicilio serán recogidos los efectos que aparezcan defectuosos.

La nieve ha cubierto las cumbres de los montes próximos á Bilbao, sintiéndose gran frío en la heroica villa. También la nieve ha caído en abundancia en Cataluña.

Las autoridades militares de San Sebastián han desocupado las murallas y cubo imperial de toda la artillería y todo el material de guerra que contenían. Se esperaba por momentos la noticia oficial, para en seguida empezar á abrir los boquetes. Con este objeto se preparaban varios festejos, y el maestro Santesteban está ensayando un himno nuevo, con un sin número de chicos que ha reunido de todas las escuelas. Los boquetes se abrieron uno desde frente la posada de Beraza á salir á la derecha de la carretera de la avanzada derecha, y otro desde la puerta de la batalla de Santiago pasando por el fosfo de la derecha del paso de las acacias á salir al prado. De modo que por ahora y

hasta que empiece el derribo de toda la muralla, no se perjudica á ningún vecino de los que viven junto á ella.

Sólo á preceder muy pronto á la demolición de la manzana que hace frente al teatro del Príncipe. El 16 del corriente según anuncio publicado hoy se subastará el derribo de la casa que da fachada á la travesía del Príncipe.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros 152,784 rs. procedentes de 2,560 imposiciones de las cuales 104 eran de nueva entrada. Las devoluciones subieron á 236,734 rs.

La dirección de obras públicas ha señalado el 3 del próximo mes de junio á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta del suministro del material de madera para los embarcaderos del puerto de la Coruña, bajo la cantidad de 639,338 rs.

Se espera que para el 18 del actual cerrarán los trenes del ferrocarril de Bilbao hasta Miranda y Haro.

Los principes de Baviera continúan en Valencia esperando que el tiempo mejore. Mientras tanto siguen visitando las principales fábricas de la capital y los sitios más amenos de los alrededores.

Durante el mes de marzo próximo pasado ha perdido la marina mercante de los Estados Unidos 29 buques, contándose entre ellos un vapor, 7 fragatas, 6 barcas, 3 bergantines y 10 goletas. De ellos 15 naufragaron, 5 se incendiaron, 4 se fueron á pique, 3 fueron abandonados por las tripulaciones y de los 5 restantes se ignora el paradero.

Ha comenzado á instruirse un expediente con objeto de cambiar el nombre de Murviedro por el antiguo y glorioso de Sagunto.

Anteayer se inauguró el magnífico almacén de pianos y armazones que los Sres Boisselot y Bernareggi y compañía, han establecido en la calle del Príncipe. La mayor parte de los profesores de esta corte, y muchas personas de la buena sociedad, entre las que vimos á algunos diputados catalanes, asistieron á la inauguración que solemnizaron los señores Compta, Casella, Zabalza, Zabala y otros artistas, tocando escogidas piezas. El almacén de los señores Boisselot y Bernareggi, que además del espacio local destinado al público, cuenta un elegante salón de lectura para los profesores, es sin duda uno de los establecimientos más elegantes de la corte. El público salió muy complacido tanto de la belleza del local, como de la amabilidad de los dueños de la casa. Íntimamente decir que los pianos que se probaron pueden competir dignamente con los mejores que se fabrican en el extranjero.

El profesor de la orquesta del teatro Real, y aplaudido violonchelista señor Casella, saldrá dentro de breves días á recorrer las principales ciudades de Andalucía, donde piensa dar conciertos.

Corre la voz en París que los franceses habían tomado á Puebla. El MONTEUR, sin embargo, solo publica noticias insignificantes de Méjico. Hay quien asegura que solo se ha tomado la primera paralela establecida, y que el sitio no habrá podido empezar hasta el dia 18 de abril. Estas noticias se atribuyen á uno de los secretarios de Mr. Dubois de Saligny, que ha llegado á París.

A propósito de los diputados franceses y de la calificación prosera de candidatos «independientes» el CHARIVARI ha tenido una feliz ocurrencia. Propone que se les llame candidatos S. G. D. G. (según garantía del gobierno), formula que se aplica á los privilegios de invención que se conceden por los productos de la industria.

El gobierno francés ha dado la autorización conveniente para que se construyan en Francia dos fragatas coa coraza, que el virrey de Egipto ha encargado á los interesados en el Fiel-Contraste.

Dicen de París que el ministro de Estado ha concedido una pensión de 3,000 francos á Mr. Teófilo Gauthier.

El sábado 1º á las once de la mañana, tuvo lugar con toda pompa en la iglesia de San Martín de Valladolid, el funeral del Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso. Presidían el duelo el Sr. D. Vicente Piñel, senador del reino, acompañándole el señor arcediano, los M. I. señores gobernador civil, rector de la Universidad, alcalde corregidor, D. Lorenzo Gómez de la Torre, regente accidental de la audiencia, el Sr. D. Francisco Elorza, brigadier de artillería, y D. José Salcedo, brigadier del regimiento de Almansa. El concierto fué extraordinario, hallándose representadas todas las gorgorías sociales de Valladolid.

Parece que muchos gobiernos alemanes se preparan á reconocer el reino de Italia.

Ayer vino á Madrid el presidente del Consejo señor marqués de Miraflores

para asistir á las sesiones de Cortes. Inmediatamente después de su llegada hubo Consejo de ministros en casa del presidente.

Añoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz 2.

El correo de la Habana trae noticias de Veracruz que alcanzan al 5 de abril.

Por ellas se sabe que el general Berthier derrotó á Commonfort que se dirigió hasta Puebla.

El general Ortega que manda en Puebla ofreció capitular bajo honorables condiciones. El general Forey las rechazó, exigiendo una rendición incondicional.

El ayuntamiento de Puebla envió entonces comisionados a Forey pidiéndole que no destruyese la ciudad. Igual suplicio dirigieron al general francés las señoras de Puebla. Forey prometió entonces no disparar un cañonazo por sobre las murallas para conseguir la rendición.

El general Ortega á la cabeza de 15,000 hombres quiso abrirse paso hacia Méjico por medio del ejército francés, pero retrocedió con perdidas considerables y tuvo que encerrarse de nuevo en Puebla.

Dícese que en Veracruz hay abundancia de víveres.

En Santo Domingo se ha restablecido completamente la tranquilidad y se sigue creyendo que los haitianos no han sido extraños al último movimiento.

En la isla de Cuba y en la de Puerto Rico no ocurría nada de nuevo á la sazón del vapor.

S. M. la Reina no viene ya á Madrid y hará los honores al rey de Portugal en su residencia de Aranjuez, por donde debe pasar vieniendo de Andalucía.

Uno de nuestros corresponsales de París nos dá como positiva la salida de aquella capital de la reina Cristina, pero nos asegura del modo mas terminante que esta señora no viene á esta corte. Hoy se ha dicho en Madrid, no sabemos con qué fundamento, que en caso de que venga á España irá á Oviedo á residir al lado de sus hijos.

El señor presidente del tercer distrito de beneficencia, ha distribuido entre señoras y seis pobres de la parroquia de San Lorenzo, el donativo de 4,000 rs. que con el expresado objeto le fueron entregados por el Exmo. señor duque de Fernan-Núñez. En la distribución se ha procedido por el digno señor presidente, en la mayor circunspección, y tomando los informes convenientes, á fin de que el socorro recayese, como ha sucedido, en pobres verdaderamente necesitados, la mayor parte vergonzantes y con numerosa familia.

El señor presidente del tercero distrito de beneficencia, ha distribuido entre señoras y seis pobres de la parroquia de San Lorenzo, el donativo de 4,000 rs. que con el expresado objeto le fueron entregados por el Exmo. señor duque de Fernan-Núñez. En la distribución se ha procedido por el digno señor presidente, en la mayor circunspección, y tomando los informes convenientes, á fin de que el socorro recayese, como ha sucedido, en pobres verdaderamente necesitados, la mayor parte vergonzantes y con numerosa familia.

La empresa del teatro de Nodredades, accediendo á los deseos del señor presidente del tercero distrito de beneficencia, ha dispuesto una función extraordinaria á beneficio de los pobres de la demarcación del mismo, que comprende las parroquias de San Sebastián, San Lorenzo y San Millán, la que tendrá lugar el miércoles 6 del corriente, ejecutándose la aplaudida comedia de magia *La almoneda del diablo*, y una pieza en un acto, que se estrenará en dicho dia.

Anteayer se presentaron al corregidor de Madrid los concejales de opiniones progresistas, Sres. Martínez Luna, Angulo Sanchez y Llanoy y Perga, en solicitud de que en vista del disgusto que había producido la supresión de la función cívica del DÍA DE MAYO, se reuniese ayer por extraordinario el cabildo para proponerle que se realizara la procesión dentro del novenario. El alcalde corregidor, señor duque de Sesto, les manifestó que habiéndose tomado por el ayuntamiento la resolución de suspender por causa del temporal la salida de la procesión, hallándose presentes tres de los mismos cuatro concejales reclamantes, no creía que procediese volver sobre aquella resolución, ni por lo tanto la reunión del ayuntamiento en sesión extraordinaria; que el jueves se reuniría como todas las semanas el ayuntamiento, y este, ante el que podía moverse de nuevo la cuestión, resolvería lo que tuviese por conveniente. Los concejales dejaron formalizada su pretensión por escrito en manos del señor duque de Sesto, y este, de cuya cortesía todos hacen los mayores elogios, les ofreció contestarles á la mayor brevedad.

El consejo de esta provincia, en el plazo legal de quince días, es decir, desde

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto dar mejor organización que la que actualmente tiene á la clase de música del Hospital. Al efecto, y entre otras determinaciones, se ha resuelto que solo se dedique á este ramo, y según sus aficiones, á los que presenten condiciones á propósito; que no se les recargue el trabajo por ningún concepto, y que en su educación musical se adopte un método conveniente para que adquieran con perfección las nociones elementales antes de empeñarlos en tareas á que sus fuerzas no alcancen, ó que puedan viciar su educación.

Anteayer fué admitido en el hospital un carretero, á quien condujeron otros compañeros suyos desde una cantera de Villaverde, donde fué atropellado por su propio carro, fracturándose las dos piernas. El desgraciado se encuentra en un estado lamentable, y según parece, es casado y con hijos.

La SESIÓN DEL SENADO DE AYER empezó á las dos y cuarto por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se lee una comunicación de D. Domingo Ruiz de la Vega, en que renuncia al cargo de secretario del Senado en atención á sus muchas ocupaciones como consejero de Estado. El señor presidente dice que estando tan adelantada la legislatura, no es necesario reemplazar al señor Ruiz de la Vega y el Senado así lo acuerda. Entrando en la orden del día se pone á discusión el proyecto de autorización para cobrar las contribuciones, y pide la palabra el Sr. Cantero en contra y los señores Lersundi y duque de Valencia en pró.

El Sr. Cantero dice que él siempre ha sido contrario á las autorizaciones, y que el gobierno no las necesita, porque habiendo sido recibido en las Cortes con una benevolencia de que no podrán jactarse muchos ministerios, ha tenido tiempo para que se discutan los presupuestos, que lo tiene todavía, y que por tanto lo que corresponde es discutirlos. El Sr. Cantero manifiesta que solo hace una protesta para indicar la razón por la cual él y sus amigos políticos no votarán la autorización.

El marqués de Miraflores, presidente del Consejo, usa de la palabra justificando la medida propuesta por el adelantado de la estación por el cansancio de una legislatura que dura ya cinco años próximamente. El presidente del Consejo dice que cuantas personas importantes se le han acercado han sido de opinión de que es preferible la clausura de las Cortes á la continuación de la legislatura, y añade que el gobierno pide la autorización para evitar que en alguna circunstancia que sobrevenga aconseje poner coto á las pasiones harto agitadas y se encuentre entonces el gobierno sin poder cobrar los presupuestos, y además para que la corona pueda ejercer su liberrima facultad de cambiar de gabinete porque el ministerio actual no pide la autorización para el, sine para cualquiera que venga después.

El marqués de Melins, como de la comisión, dice que habiendo pedido varias señoras senadoras la palabra, en pró, la comisión no cree indispensable usar de la palabra.

El Sr. Lersundi cede la palabra al duque de Valencia.

El general Narváez dice que cree necesario el proyecto de autorización por la premura del tiempo, y que no falta á ningún proyecto constitucional el gobierno piéndele.

Pero añade que también ha pedido la palabra para rechazar cargos injustos y sin motivo alguno que le han dirigido en el otro cuerpo colegislador, cargos que rechaza, que son hijos de la pasión y no de la justicia; que algo bueno habrá hecho cuando formaba parte del gobierno, puesto que así se la combate en ocasión que está lejos del poder, en que no le ambiciona, y que en efecto él ha hecho repetir el trono, el orden público y todos los principios verdaderamente liberales.

El orador recuerda que los que más hablaban de libertad en tiempo de la revolución francesa eran los que después mas combatían esa misma libertad. Se queja de que habiendo sido atacado en el Congreso, donde hay personas que han sido compañeras suyas de gabinete, é individuos que formaban mayoría cuando él era gobernante, no haya habido quien levante la voz para defenderle. Dice que respeta las razones políticas que para él pudieran tener las personas aliadas, pero que no juzgando su conducta, solo dirá que se realiza el dicho de Horacio: «Cuanto estés en el poder te verás rodeado de amigos, y cuando no, te encontrarás solo».

Dice que él pertenece al partido moderado y que acepta esta calificación para el partido, estrañando que se le haya querido dar otras como la de monárquico constitucional que tanto enraza al partido moderado como al progresista.

Asegura que él no es jefe del partido moderado ni lo ha sido nunca, que los partidos no tienen jefes, pues su verdadero jefe son los gobiernos que de su seno se forman. Que él no podía ser jefe de un partido en el que han figurado figuras como el duque de Baile, el general Palafax, el jurisconsulto Garelli y el eminente Sr. Pidal que a no encontrarse postrado por una penosa enfermedad, sería hoy un firme apoyo del partido moderado como ha sido siempre uno de los hombres más liberales de este país.

Dice que en la otra Cámara se han dicho en defensa del partido progresista cosas que no eran necesarias, dirigiéndole ataques á él al mismo tiempo que al bandido moderado.

Asegura que el general Espartero, á quien él respeta y desea que todo el mun-

do respete, no fue el único que llevó á cabo la terminación de la guerra, pues ésto contribuyeron otros muchos generales. Que durante la guerra civil hubo generales que, como Córdoba, prestaron importantes servicios.

Rechaza el origen que se ha supuesto en el Congreso al partido moderado, diciendo que provenía de los apersas, pues el origen del partido moderado es el mismo que el del progresista, es decir, la guerra de la independencia cuando por los sucesos posteriores el pueblo español se dividió en liberales y serviles.

Dice que se ha supuesto en el Congreso que su historia es una historia de sangre, que empieza en la Mancha y concluye en Araal. Para rechazar este cargo enumera los servicios que prestó á la Reina y al país con ocasión de haber sido nombrado para pacificar la Mancha.

Enumera los medios de que se valió a fin de conseguir este resultado, y añade que si se impusieron castigos fué conforme á la ordenanza, y por la imperiosa necesidad de las circunstancias; pere que por cada castigo atraía á la causa de doña Isabel II y la libertad muchas personas que lo combatían.

Asegura que encontró la Mancha en la anarquía y la dejó tranquila.

Defiende su conducta el 28 de marzo de 1848 y el 7 de mayo del mismo año, pintando las circunstancias porque atravesaba Europa y lo que ocurrió en Madrid, diciendo que en igualas circunstancias siempre obraría lo mismo, pues así creyó prestar un servicio al trono y á la tranquilidad pública.

Dice que en el Congreso ha sido comparado á Diocleciano, y que acepta la comparación, pues á parte de la persecución á los cristianos, en la cual la comparación sería absurda, Diocleciano aseguró el trono de los Cesares y dió á su patria sábiyas leyes que todavía están vigentes en Europa.

Manifiesta que cree al partido progresista, partido legal y que juzga conveniente que alterne con el moderado en el poder, pues ambos se compensan; pero añade que el que reconoce los grandes servicios que ha prestado al país la milicia nacional en circunstancias, aconseja al partido progresista que no intente restablecerla si sabe al poder, pues con ella no gobernará, lo cual no impide que él crea que en casos extraordinarios no puede prestar grandes servicios á la patria como por ejemplo caso de una guerra con naciones extrañas.

Dice que aunque reconoce la buena fe del ministro de la Gobernación, sin embargo, este ha dicho, hablando de la crisis en el Congreso, que la Reina había consultado á hombres políticos de todas opiniones, desde el mas avanzado progresista hasta el general Narváez, y dice que no acepta este punto.

El marqués de Miraflores dice que estando ausente el Sr. Vaamonde él debe asegurar al general Narváez que el ministro de la Gobernación no tuvo intención de ofenderla en lo mas mínimo.

El duque de Valencia hace justicia á las intenciones del ministro de la Gobernación, pero asegura que él tiene un puesto en el partido liberal, y este puesto no está en el extremo del campo liberal: para demostrarlo y probar al mismo tiempo los servicios que no ya como militar, sino como hombre público que diferentes veces ha formado parte del gobierno, ha prestado á su país, lee una larga lista donde están enumeradas las mas importantes medidas tomadas por los gabinetes de que formó parte.

Asegura que por espacio de 18 años ha estado sufriendo que se le dirigiera una acusación injusta y que hoy rechaza. En el año 1843 algunos periódicos publicaron una comunicación que suponían firmada por el general Narváez, calificando de una manera insultante la Milicia Nacional.

El duque de Valencia asegura que él no dió tal comunicación y para demostrarlo lee una comunicación basada por él á los jefes de la Milicia Nacional de Madrid en que se trata á esta la consideración debida, diciendo después que quien firmara esta comunicación no podía firmar lo que se le atribuye falsamente.

El duque de Valencia dice que antes no ha negado este hecho que se le atribuye, porque no se creyera que lo hacía por cobardía ó encogimiento de ánimo; pero que ya en otra ocasión en vida del general San Miguel intentó rectificar este hecho, pere el presidente del Cuerpo colegislador no le permitió que hablase con la estension necesaria para explicar su pensamiento.

El marqués de los Castillejos, que durante el discurso del duque de Valencia había pedido la palabra, dice que él acepta como suyas las calificaciones que en el Congreso habían hecho sus amigos políticos de la administración del general Narváez; que esta administración fué de arbitrariedades y de sangre. (Los generales Górdoba y Cañón, el Sr. Alcalá Gallardo y otros senadores pidieron la palabra).

Van á empezar las obras de reparación que hace tiempo anunciamos en la parroquia de San Luis, por cuya razón ha quedado cerrada desde ayer al culto público hasta que se terminen las obras del blanquero y nuevo embaldosado de piedra.

La desgraciada señora de quien dijimos que en la madrugada del sábado se había tirado desde un piso segundo al patio de su casa en la plazuela de Santo Domingo ha fallecido ya á consecuencia de las horribles lesiones que sufrió. No fué conducida á la casa de socorro según dijimos, si bien acudió inmediatamente el profesor que estaba de guardia, y le prestó los mas efficaces auxilios; pero inútilmente porque su estado era gravísimo.

Hace pocos días llamábamos la atención de la autoridad hacia ciertos cafés donde se cruzan grandes cantidades jugando á la lotería por las noches. Hoy podemos decir que la autoridad persigue activamente este abuso y que antaño mismo sorprendió una partida en cierto café el inspector del distrito de vigilancia de Buenavista, Sr. Díaz. Continúa el ejido y

años en la Mancha, hecho que horrorizó á aquel país. Manifestó que su opinión es la opinión del país entero; que á la noticia de que el general Narváez había sido llamado por la Reina, se alarmó extraordinariamente, bajando los fondos en Barcelona; y por ultimo, dijo que el partido progresista jamás transigiría con el general Narváez.

El Sr. duque de Valencia usa de la palabra para rectificar, y dice que el general Prim no es representante del partido progresista; que si había sido progresista alguna vez, durante las administraciones moderadas las había servido hasta el año 54, en que volvió á ser progresista; que después ha estado apoyando la unión liberal, hasta que vió que perdía fuerzas y se presentó como reorganizador del partido progresista, lo cuales una farsa.

Asegura que no recuerda que bale su mandado se haya fusilado ningún niño, y que está seguro que por orden suya no se ha cometido este hecho: que lejos de ediarlo, en la Mancha tiene muchísimas pruebas de agradecimiento de los habitantes, por los servicios que le dispensó durante la guerra civil; que en la causa formada al general Prim por tentativa de asesinato, algo se probó, puesto que el tribunal competente impuso una pena al general Prim, y que en todo caso el gobierno no puede responder de los actos de un tribunal.

Que si es cierto que algunos fueron á Filipinas inocentes y el sabe que fué uno el Sr. Hazañas, porque el señor Hazañas lo ha dicho y tiene motivos para creer al Sr. Hazañas un caballero noble y leal, lo cierto es que la mayor parte de los que fueron eran culpables; que el gobierno tiene las pruebas y que las destruyó y no quiso que se formase causa para hacer mas fácil una reconciliación en tiempos posteriores entre los hombres que militaban en opuestas bandas políticas; que el general Prim le dirigió emponzonadas cargos por los cuales se veía obligado á rechazarlos en los términos en que lo hacía.

El señor presidente del Consejo pide la palabra y dice que la discusión había tomado un giro incoveniente; y habiendo proclamado el gobierno la conciliación, veía con sentimiento que esta conciliación no se realizase. El marqués de Miraflores terminó pidiendo á los señores duque de Valencia y marqués de los Castillejos y al Senado que entrasen en la cuestión puesta al debate y abandonaran la senda de las recriminaciones por hechos pasados que solo debe juzgar la historia.

Los señores generales Prim y Narváez rectificaron sucesivamente, no sin dirigirse duros cargos, pero protestando ambos que no habían tenido la culpa del giro tomado por la discusión; culpa que cada uno de ellos achacaba á su adversario.

Leído por el secretario Sr. Cantero, el proyecto de autorización para cobrar los presupuestos, es aprobado, y puesto á votación, obtuvo 99 boletas blancas contra 9 negras, levantándose inmediatamente después la sesión.

Eran las cinco y media.

La empresa constructora del ferrocarril de Palencia á Ponferrada que despliega una incessante actividad en todas sus obras con el fin de entregar muy en breve concluida la sección de Palencia á León, ha adoptado entre otras importantes medidas la de armar y montar completamente en sus talleres de Palencia, todos sus puentes metálicos, entre los cuales los hay hasta de trescientos metros de largo. Pero este sistema, que en efecto abreva mucho la difícil operación del montaje de los puentes si hubiese de verificarse en los mismos puntos de su respectiva colocación, exige gran número de obreros remachadores en un mismo punto, entre los cuales los hay que ganan hasta 50 rs. de jornal.

Según nos dicen de Palencia la empresa constructora está dispuesta á admitir todos cuantos buenos obreros remachadores se presenten allí; por lo que nos apresuramos á ponerlo en conocimiento del público para que llegue á noticia de los obreros que quieran aprovecharse de tan ventajosas circunstancias.

En el mercado de granos de ayer se han vendido 987 fanegas de trigo de 30 á 34 3/4 rs. fanega, quedando por vender sobre 500. La cebada, de 29 á 33 rs. fanega, y la algarroba á 44.

Anteayer mismo se trasmisitio por telégrafo á los pueblos interesados en la proyectada línea del ferrocarril de Mérida á Sevilla, la circunstancia de haberse anunciado en la GACETA la subasta, y según parece en muchos de ellos se celebró con las estensiones necesarias.

El marqués de los Castillejos, que durante el discurso del duque de Valencia había pedido la palabra, dice que él acepta como suyas las calificaciones que en el Congreso habían hecho sus amigos políticos de la administración del general Narváez; que esta administración fué de arbitrariedades y de sangre. (Los generales Górdoba y Cañón, el Sr. Alcalá Gallardo y otros senadores pidieron la palabra).

Van á empezar las obras de reparación que hace tiempo anunciamos en la parroquia de San Luis, por cuya razón ha quedado cerrada desde ayer al culto público hasta que se terminen las obras del blanquero y nuevo embaldosado de piedra.

La desgraciada señora de quien dijimos que en la madrugada del sábado se había tirado desde un piso segundo al patio de su casa en la plazuela de Santo Domingo ha fallecido ya á consecuencia de las horribles lesiones que sufrió. No fué conducida á la casa de socorro según dijimos, si bien acudió inmediatamente el profesor que estaba de guardia, y le prestó los mas efficaces auxilios; pero inútilmente porque su estado era gravísimo.

Hace pocos días llamábamos la atención de la autoridad hacia ciertos cafés donde se cruzan grandes cantidades jugando á la lotería por las noches. Hoy podemos decir que la autoridad persigue activamente este abuso y que antaño mismo sorprendió una partida en cierto café el inspector del distrito de vigilancia de Buenavista, Sr. Díaz. Continúa el ejido y

muchas familias tendrán un nuevo beneficio que agradecer al celo del señor gobernador y sus agentes.

Hoy sale por tránsitos de Justicia otra partida de 20 hombres y siete mujeres, pertenecientes á esa numerosa plaga, causa frecuente de inmoralidad y desorden, á cuyo modo de vivir es por lo menos sospechosos.

Como habíamos anunciado, ayer á primera hora ha usado de la palabra en la vista de la causa de Toledo el conocido abogado Sr. Massa y Sangainetti que ha hecho una brillante defensa del guarda de montes de Ajofrin, en favor del cual ha pedido la rebaja de la pena. Acto seguido consumió turno el Sr. Brieva en defensa de Víctor Espinosa, oívo de los que el fiscal de S. M. pide que sean condenados a cadena perpetua y para el cual pide también su defensor disminución de la condena, y probablemente se habrá hecho por el abogado D. Carlos Bravo y Garijo la defensa de otros dos que se encuentran en igual caso que el anterior: el dueño de la venta de Macho, donde parecía que se celebraban las reuniones, Plácido Alonso y Alfonso Iniesta, persona muy conocida y relacionada en Toledo y de quien se dice era uno de los principales autores del plan. Contra estos dos útimos se pide también la argolla.

Hoy hablarán el señor Llorente defensor de Silvestre Aguado vecino de Yanchilles, que solicita la absolución de los seis años de presidio que piden contra su defendido, y el Sr. Herreros abogado de la parte agravada. Las defensas todas hechas hasta hoy compiten en brillantez y son dignas de la importancia del proceso y de la justa nombradía de los abogados.

La abundancia de material que notarán hoy nuestros lectores nos impide publicar en este número un comunicado de los diputados por Aragón, que ya hemos enviado á provincias.

Se ha asegurado que la persona designada para ocupar la plaza de director del Tesoro, vacante por haber dimisido el señor Uhahen, es el diputado á Cortes señor Quintana.

La SESIÓN DEL CONGRESO DE AYER ha empezado á las tres menos cuarto, con grande concurrencia en bancos y tribunas, y hallándose en el banquillo de los ministros el de la Gobernación y el de la Guerra.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, tomó la palabra el señor Perier, para apoyar una proposición sobre gendarmería rural.

El Sr. Perier intentó esplanar las razones que militan en favor de su proyecto; pero el Congreso impaciente por oír la anunciada interpelación sobre la supresión de la procesión cívica del Dos de Mayo, no le dejó hablar y por unanimidad tomó en consideración el proyecto del Sr. Perier.

El Sr. Calvo Asensio anunció una interpelación al gobierno por la falta de la procesión cívica del Dos de Mayo.

El ministro de la Gobernación (señor Vaamonde) contestó que el gobierno se hallaba pronto á responder á la interpelación.

El Sr. Calvo Asensio, esplanando su interpelación, dijo que el pueblo de Madrid había estrenado la falta de la procesión; se negó á creer que solo el temporal hubiera sido causa de esa falta por que se habían colocado los postes para para colocar los toldos en los alrededores del monumento del Dos de Mayo; encontró relación en lo sucedido con las opiniones sostenidas antes en el Senado por el ministro de la Guerra, y dirigió al gobierno las siguientes preguntas:

1.º Si el gobierno ha tomado parte en disminuir la importancia del aniversario del Dos de Mayo. 2.º Si la responsabilidad es sólo del corregidor. 3.º Si el gobierno se halla dispuesto á cumplir lo que ha faltado este año en la función cívico-religiosa.

El ministro de la Guerra señor marqués de la Habana dijo que rechazaba las acusaciones que le había dirigido el señor Calvo Asensio, pero que quería que antes contestara á este el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Vaamonde, ministro de la Gobernación, empezó agradeciendo que el Sr. Calvo Asensio hubiese provocado la cuestión; se dolió de que las palabras del Sr. Calvo Asensio se dijese que hay un pensamiento oculto contra la dignidad y la gloria de la patria; negó energicamente que el gobierno haya influido en lo ocurrido.

Dijo que la dirección de la fiesta del Dos de Mayo corresponde escusivamente al ayuntamiento; sostuvo que, por lo tanto, ni el ayuntamiento ni el corregidor habían dicho nada al gobierno; refirió que, en atención al temporal, y con arreglo á lo resuelto en 1855 y en 1853, el

faeren hijas de su patriotismo y de su amor á España, como fácilmente se comprende por cuantos las leyese.

El Sr. Olézaga manifestó que á pesar de estar enfermo no podía menos de hablar para indicar al señor ministro de la Gobernación la conveniencia de que no se negase á que se cumpliera la parte no cumplida del programa del Dos de Mayo.

Dirigiéndose despues al señor ministro de la Guerra, y omandándose de las palabras que leyó de su discurso en el Senado, le dije que lo que había leido no era lo que había dicho y él lo oyó en la otra Cámera.

Dijo que si conocía la inconveniencia de lo que había y lo rectificó, hizo bien.

Envolvió la fiesta del Dos de Mayo, y metió á Francia que en sus monumetos escribia como triunfos propios los nombres de nuestros triunfos.

Indicó la conveniencia de que se dejé al ayuntamiento que acuerde celebrar la solemnidad en el domingo próximo.

Y terminó indicando su esperanza de que el domingo se verificase la patriótica fiesta, en la cual esperaba ver al ministro.

El señor ministro de la Guerra manifestó que si no hubiera prensa ni tribuna, y se hubiesen acercado á él algunas personas indicándole que el pueblo estaba impresionado por lo ocurrido, se hubiera apresurado á mandar que se repitiese la función cívico-religiosa; pero que después de la discusión de hoy el pueblo sabía que el patriotismo del gobierno es intachable; que el gobierno nada tenía que ver con lo ocurrido, y que ya no había motivo para que el resto del programa se cumpliese.

Defendió la conducta del capitán general de Madrid, y negó que hubiese intencion alguna ni en dicha autoridad ni en el ayuntamiento.

Dijo al Sr. Olézaga que se equivocaba al suponer que pronunció unas palabras, y luego aparecieron otras en el Diario de LAS SESIONES, y para probarlo citó lo que dijo en un despacho que leyó.

El señor ministro de la Gobernación declaró que después de la discusión se comprendía la injusticia con que se ha querido atacar al gobierno.

El Sr. Olézaga declaró que él no había querido provocar una crisis en favor de hombres que no deseaba ver en el poder.

Y se levantó la sesión. Fueran las siete menos cuarto.

## SEGUNDA EDICIÓN.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

El Morning-Post no considera como fundada la noticia de una visita del príncipe y de la princesa de Gales a Fontainebleau.

Viena 2. — La «Correspondencia general» publica un resumen de las tres contestaciones dadas por el gobierno ruso.

El emperador Alejandro mantiene sus derechos á la interpretación de las estipulaciones que se refieren á Rusia. La confianza de las potencias debe encargarse de buscar los medios de una pacificación duradera de la Polonia. El emperador mantendrá las instituciones concedidas á los polacos, reservándose su desarrollo ulterior. El obstáculo principal se encuentra en la conspiración permanente organizada en el extranjero. Mientras dure la conspiración no puede esperarse una pronta solución de las dificultades que existen. La actitud de las potencias puede contribuir esencialmente á poner un término á los desórdenes de la Polonia, y el despacho ruso invita á los gabinetes que entran en esa vía.

El despacho destinado al gabinete de Saint James, difiere un poco de los otros.

Paris 4. — En la Bolsa de hoy quedaban: el 2 por 100 interior español, á 50 5/8; el exterior, á 40 9/10; el diforide á 40 9/10; la amortizable, á 36 1/2. El 3 por 100 francés, á 63 4/5, y el 4 1/2 á 97 40.

Londres 4. — Los censidades inglesas quedaron de 92 3/8 á 3 1/4.

El beneficio que se dispone para atender á los gastos de traslación de los restos del inolvidable actor D. Carlos Latorre premia durante los más felices resultados, pues á mas de hallarse ya encargadas la mayor parte de las localidades, apenas se ha anunciado la función, parece que los hermanos señores Catalina, empresarios del teatro del Príncipe, al brindarse á contribuir con su trabajo á tan piadoso objeto, y al ofrecer el local de que disponen, lo han hecho con el mayor desinterés, y no queriendo aceptar nada por sus gastos y su compañía en esa noche, lo cual equivale á un donativo de cuatro ó cinco mil rs., que no ascenderá á menos el presupuesto de un teatro como el del Príncipe. Este rasgo honra tanto á los artistas como á los empresarios, y por el felicitamos cordialmente á los del Príncipe.

Hoy ha aparecido el anuncio de la nueva compañía que abre Mr. Price. La compañía por lo que aparece en los carteles, es numerosísima, y dispone de 60 caballos y de doce elefantes amañestados.

— El Circo del Príncipe D. Alfonso se abrirá en uno de los días de la presente semana.

El 17 y 18 de Junio próximo se celebrará por disposición del señor obispo de Gerona una reunión del sínodo diocesano.

Antesyer dieron los Sres. de Weisweiller una comida, á la que concurren el

y en ella se tratará entre otros asuntos de su competencia, de la reforma que sea necesaria en el culto, en el clero y las costumbres del pueblo en la diócesis indicada.

Las estaciones que debe establecer la empresa del ferro-carril de Mérida á Sevilla, según el pliego de subasta, son las siguientes:

Una de primera clase en Mérida; cinco de segunda en Almodóvar, Villanueva, Los Santos, Bienvenida y Fuente del Arco; seis de tercera en Llerena, Guadalcanal, Cazalla, Constantina, Pedroso, Alcolea y Tocina; cinco de cuarta en Torremejía, Calamonte, Villagarcía, Las Casas y Reina y las minas de Villanueva. No se podrá establecer mas estaciones ó variar la situación de las indicadas sin autorización del gobierno, pero este se reserva la facultad de obligar á la empresa á situarlas donde lo tanga por conveniente y aumentar su número.

Ha llegado á esta corte, restablecido de su grava enfermedad, el diputado por Murcia D. Manuel Barnuevo Arcaina.

Nos dicen de Guadalajara que el señor Silva Villaronte, juez de primera instancia, está obrando con tanto celo y actividad en la instrucción de la sumaria por el desfalco en la caja de la tesorería de Hacienda, que pronto la dará ultimada. Son muchas las familias á quienes alcanzan las consecuencias de aquél delito, y confían ne quedarán impunes, merced á la rectitud y constancia de aquel funcionario, muy acreditadas en los juzgados de Málaga, Sevilla y otros, que tan justamente ha desempeñado.

Dice anoche un periódico que le han asegurado que el administrador de loterías de la plaza de la Cruz, se acaba de fugar con 214,000 y pico de reales.

La Epoca dice que esta semana deben acordarse los nombramientos y traslaciones de gobernadores, y que se designa para el mandado de una provincia importante al Sr. D. Facundo Geníz.

Anoche, repartida ya á los suscriptores de Madrid nuestra última edición, recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO, algo retrasado:

Cádiz 3.

Ha llegado el correo de Canarias, con noticias de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 29 de abril, en cuya fecha no ocurría novedad.

Se ha expedido título de caballero de la orden militar de Alcántara, lisa y llanamente, y sin dispensación alguna, á don José Díez de Tejada y Urbina Daoiz, maestrante de Sevilla.

Antesyer dieron los Sres. de Weisweiller una comida, á la que concurren el

embajador de Francia y su señora, el duque de Alba, el barón y la baronesa de Rothschild, el conde de Grotz ministerio del rey de Hannover, y otros personajes. Despues de la comida hubo una pequeña y muy elegante soiree dansante.

El Exmo. señor obispo de Segovia ha determinado emprender la visita pastoral de su diócesis el dia 18 del corriente, principiando por los pueblos del arciprestazgo de Ceca, pertenecientes á la vicaría de Scar, y siguiendo el arciprestazgo de Cuellar. Durante la ausencia del prelado desempeñará el gobierno eclesiástico de la diócesis el Sr. D. Miguel López de Mendoza, provisor y vicario general.

De Cádiz dicen á El Pueblo, que ayer debió salir para Málaga D. Romualdo de Lafuente, en el vapor «Alicant» de la compañía de A. López. Añade El Pueblo que en el acto de proceder á la prisión del Sr. Lafuente, se ocupó la correspondencia que en los últimos días había llegado, tanto para D. Romualdo como para los pupileros consortes. La prisión tuvo efecto á la una y media de la madrugada, hora en que Lafuente se retiraba á su casa. Fueron el comisario de vigilancia, un teniente de alcalde, tres celadores, cuatro vigilantes y un escribano. El escribano se hizo cargo de los papeles del Sr. Lafuente y de otro pasajero que dormía en la habitación inmediata. El Sr. Lafuente continúa incomunicado desde que lo prendieron, y así continuará hasta Málaga.

Ha llegado á esta corte D. Miguel Uzuriaga, diputado que fué en las Constituyentes, en unión de los señores D. Bernardo Leigorri, alcalde presidente del ayuntamiento de Soria; D. Lorenzo Aguirre, y D. Manuel Peña, todos cuatro comisionados de la provincia de Soria para gestionar cuante sea conducente al buen éxito del proyectado ferro-carril, que partiendo de Bajoz junto á Sigüenza en el de Madrid á Zaragoza y pasando por la misma ciudad de Soria y centro de su provincia, concluya en el pueblo de Castejón entre Calahorra y Alfaro en el ferro-carril de Bilbao á Tudela. El señor Uzuriaga y sus tres compañeros tuvieron ya ayer una conferencia con los diputados por la provincia de Soria, animados de los mismos deseos respecto del citado ferro-carril.

Una de las mejoras que se notan en el suntuoso adorno de la iglesia de San Ginés con motivo de la octava que celebra la real archicofradía del Alumbrado y Vela continua al Santísimo Sacramento, es la de haber restaurado el riquísimo dintel bordado de oro que hace muchos años estaba tan escurecido y sucio, que apenas se distinguía su notable mérito y valor; y hoy, por efecto del procedimiento

que ha descubierto el tirador de oro del real cuerpo de alaharderos, D. Manuel Robledo, se halla dicho dintel tan brillante y bello como cuando acabara de salir de la fábrica y de las manos de los que con tan gran primor le construyeron.

Escriben de San Petersburgo que el plazo señalado á los polacos para depurar las armas y aprovecharse de la amnistía expira el 13 de mayo. No se sabe aun si ese plazo será prorrogado ni si se publicará una nueva amnistía más amplia y formal que la primera, como lo desean todas las potencias amigas de la Rusia.

Según las noticias recibidas directamente de Berlín, en conformidad con las anunciatas por el JOURNAL DES DRABATS, la Prusia y la Rusia se hallan de acuerdo para eliminar toda idea de Polonia independiente, si bien en tiempo oportuno podrán otorgarse concesiones que establezcan una paz duradera en las provincias polacas dependientes de la Rusia, así como en las que forman parte del Austria y de la Prusia. Mr. de Bismarck cree que podría concederse una representación nacional separada á la Polonia rusa, pero de ningún modo un ejército nacional, que sería un motivo continuo de dificultades para el ducado de Posen y la Galitzia, y un peligro también para la Rusia misma.

El gobierno inglés ha comunicado á las Cámaras inglesas todos los documentos diplomáticos relativos á la cuestión de Polonia, que forman un volumen de 170 páginas. Las fechas comienzan á fines de diciembre de 1862, y llegan hasta el 24 de abril de 1863.

	Ult. pr.	Ult.
Efectos públicos	De Jun. 2,000.	162-40
Cors. al con.	52-50	De agos. 2,000.
Id. fin de mes	32-78	100-50
Dif. al cont.	48-48	De Julio 2,000.
Id. fin de mes	48-70	98-25
Obras públic.	00-00	De Mar. 2,000.
Id. fin próx.	00-00	00-00
Amort. de 1. <sup>a</sup>	40-90	Canal del II. 112-15
Id. de 2. <sup>a</sup> .....	26-00	Oblgs. del Est. 97-80
Personal.....	24-28	Banc. Espana 212-30
Carter. y socios	Id. Mel. Esp. 1,900	Créd. de Esp. 1,900
De abril 1,000	97-15	Ode lamisma 2,000
De 4,2000..	97-75	Canal de Gas. 4,000

## ESPECTACULOS DE HOY.

PRINCIPE.—A las 8 1/2.—Me voy de Madrid.—Baile.—El galán de la higuera.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—No lo quiero saber.—El Café.—Este cuarto no se alquila.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Apoteosis de Daoiz y Velarde.—Los franceses en España.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Matilda y Malek-Adhel.

ANEXO AL CORRESPONDENCIAL DE LA MARQUESA DE ESCOMAN

## LA MARQUESA DE ESCOMAN.

ESTE LIBRO SE DEDICA AL SEÑOR ALFONSO XII.

ESTE LIB

## DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 5.—La Conversión de San Agustín y San Pio V, papa.

CURSOS.—Se gana la indulgencia plena de Cuarenta horas en la iglesia de Jesus Nazareno donde por la comunidad de religiosas de la Magdalena, se celebrará á la conversión de San Agustín, con misa solemne y sermón, y por la tarde de completas y reserva. También se celebrará al mismo santo en los conventos de religiosas de la Encarnación y de Santa Isabel.—Continúa la novena del Santísimo Sacramento en San Ginés, y será orador en la misa mayor D. Miguel Sanchez, y en los ejercicios de la tarde don Joaquín Corral.—Prosigue celebrándose la novena de Jesús del Perdón en San Juan de Dios, y la de la Virgen de los Desamparados en Monseñor y la de Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano.—En las iglesias de San Antonio del Prado, Carboneras y Caballero de Gracia por la tarde y en Santo Tomás, Italianos y San Isidro por la noche, se practicarán como en los días anteriores los ejercicios de las Fieras de Mayo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 5.—Parada: Sesto Artillería á Pié, Figueras y Baza.—Jefe de la guardia esterior del real palacio.—Señor coronel teniente coronel de Figueras.—Jefe de dia: Señor coronel primer comandante de San Fernando, D. Rafael Rubio y Lloret. Visita de hospital: Coraceros del Príncipe.—El general gobernador interino, La Bárbara.

## ANUNCIOS

AVISO A LOS ENCARGADOS DE Obras.—En un sitio céntrico se cede una cochería bastante capaz, y á propósito para encerrar los materiales procedentes de derribos: también se venden diferentes puertas, ventanas, y vidrieras; darán razón de todo en la plazuela de Heredadores, núm. 12, bajo de enfrente.

UNA SEÑORA QUE VIVE CALLE DEL Espíritu Santo, 22, tercero, desearía encontrar un huésped, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes.

PERDIDA.—LA PERSONA QUE SE hubiese encontrado un alfiler de señora, de oro, calado, con guardapalo, que se perdió ayer, domingo, desde la plaza de las Descalzas, calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de la Morería, á la iglesia de San Luis, y quiera devolverle se le darán 320 rs. y mas señas, en la calle de Fuencarral, núm. 20 duplicado, cuarto tercero.

LA SEÑORA  
DOÑA ROSA HUET DE RIQUELME ha fallecido en la madrugada del 4 del corriente.

El viudo, los hermanos y parentes ruegan á sus amigos pidan á Dios por el alma de la señora difunta, y les hacen saber exclusivamente por medio de este anuncio, según las disposiciones de dicha señora, que á las diez de la mañana del próximo dia 5 se celebrarán en la iglesia parroquial de San Sebastián misa de cuerpo presente y suffragios por el eterno descanso de su alma, conduciéndose después el cadáver al cementerio de la sacramental de San Sebastián.

VENTA DE UNA CASA.—NO HABiendo tenido efecto la subasta de la casa sita en la calle de Monseñor, distinguida, con los números 6 antiguo y 26 moderno, de la manzana 521 que tiene de sitio 1,987 pies cuadrados superficiales y produce en renta anual 13,800 reales, se vuelve á señalar su remate para el dia 10 de mayo, á las once en punto de su mañana, en el estudio del notario D. Juan Cuervo, calle del Ave-Maria, núm. 44, cuarto principal, quien manifestará los títulos y dará cuantas noticias se pidan, advirtiéndose que se halla libre de cargas y es de procedencia libre.

BANCO DE PREVISION

Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, grande de España.

Vice-presidente: D. Antonio Aparicio y Guijaro, diputado á Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Capital de garantía rs. vn. 1.150.000.

Cantidad efectiva ingresada reales ve-

llo 3.469.584-5.

Esta compañía es la «única» en su clase que «escoluye» terminantemente de sus Estatutos, toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; interés abonado 9'38 por 100 al año.

Dirección general: Espoz Mina, 15, (parte nueva).

EL EXCMO. SEÑOR  
D. JOSE DE FONTA-  
GUD GARGOLLO, del esti-  
guenda Consejo supremo de Ma-  
cienda y director general que fué  
de la real caja de amortización

HA FALLECIDO.

Su hijo, los hermanos políticos, primos, sobrinos y testamen-  
tarios suplican á sus amigos se  
sirvan encenderla á Dios y asis-  
tir al funeral que por el eterno  
descanso de su alma se ha de ce-  
lebrar el martes 5 del actual, á  
las once de su mañana en la igle-  
sia parroquial de San José, en lo  
que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Las misas que se celebren en la re-  
firienda iglesia y en la de las comendadoras  
de Calatrava serán aplicadas por  
dicho Excmo. señor.

## ESTADO DE BENAVENTE.

Administración de Mayorga.  
En la administración general del exce-  
lentísimo señor duque de Osuna y del In-  
fantado, calle de Don Pedro, núm. 10, en  
Madrid, y en la subalquería de Benavente,  
que desempeña D. Zenón Alonso Rodríguez,  
se admiten hasta el dia 10 del  
próximo Junio, proposiciones para la  
compra del coto de Villanueva de Ter-  
rados con el Prado de Santa Coloma,  
enclavado dentro de él, de caber todo  
unas 920 fanegas de tierra, poco más o  
menos, bajo el tipo y condiciones firma-  
das por el que suscribe, que se hallan de  
manifestio en dichas oficinas de Madrid y  
Benavente.

Llegado el dia 10 á la una de su tarde,  
se abrirán públicamente á presencia de es-  
cribano, tanto en Madrid ante el adminis-  
trador general, como en Mayorga  
casa-palacio, ante el expresado Sr. Ro-  
dríguez, las proposiciones que de diferen-  
tes puntos se les remita por el correo, en  
las que los proponentes deberán anotar  
las señas de su domicilio, y se adjudicara  
la finca al que hiciese mejor postura so-  
bre el tipo señalado. Inago que, conociendo  
el resultado de esta subasta doble, mereza  
la aprobación de S. E. Los interesados  
sus representantes pueden presenciar  
la apertura de los pliegos.

Madrid 29 de abril de 1863.—El adminis-  
trador general, JOAQUIN DE ROBLEDO.

MR. MAY, CAMISERO EN PARÍS.  
boulevard de los Italianos, núm. 14.—  
Desde hace mucho tiempo la casa May se  
halla situada tanto por el certe elegante  
de las camisas, como por la buena os-  
tidad de las telas.

La numerosa clientela española que ha-  
vorea esta casa encuentra en sus alme-  
dones gran surtido de camisas de nuevo  
modelo, cajoncillos y trajes de franela,  
lanería para señoras, pañuelos lisos y  
bordados y corbatas de todas clases á pre-  
cios equitativos.

GRAN LIQUIDACION DE GENEROS  
Gá precios nunca vistos como sabe el  
público que tanto nos favorece; calle de  
San Martín, núm. 8, tienda frente á la  
Guardia civil. Se sigue despachando con  
nueva rebaja lo ya anunciado, y nuevamente  
se vende un gran surtido de ele-  
gantes vareses ingles s. 4.2 rs. vara;  
diches mas superiores, á 2.12 y 3. Precio-  
sísimos mozambique, á 5. Paños de ca-  
bra, novedad, á 5 y 6. Pañuelos de todos  
clases y precios; dichos de merino, coste  
60 rs., por ser de punta redonda, á 18. Alfombras inglesas, á 6. Damascos lana,  
de seis cuartas, á 16 y 18. Sigen los ho-  
bitos macasares para sillones y butacas, á  
5, 6 y 7. Colgaduras y colchas, crese,  
transparentes de varios tamaños; mirin-  
ques de nueva invención, y otros muchos  
géneros que no se pueden enumerar. Se  
llama la atención sobre una partida de  
telas, gran novedad, á 10 rs. vara, por  
haberse manchado, á 6 rs. Madapolan, á  
2.12. Linó para forres, fine, á 2 y 2.12,  
y otros géneros.—(24, 27, 30, 4, 6 y 8).

COMP. GRAL. DE ANUNCIOS  
en los ferro-carriles,

Fermada hace un año en Madrid, tiene  
contratado en casi todas las líneas, el pri-  
ilegio de las anuncios en las estaciones,  
por medio de cuadros de un metro cuadra-  
do divididos en varios departamentos  
y fijados á la vista del público, como se  
estila en Francia y en Inglaterra.

Aunque no ha tenido hasta ahora otra  
publicidad que la que la propia ni se ha  
dirijido al público industrial sino solame-  
ntre al de Madrid tiene en el dia LA  
COMPANIA DE ANUNCIOS mas de ochenta  
cuadros puestos en las varias líneas de  
España. PUBLICIDAD PERMANENTE  
UNIVERSAL ECONOMICA.—Para res-  
tas y prospectos dirigirse: calle de Cervantes,  
16, principal.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SE  
hubiese encontrado seis vejigas color  
de tabaco, envueltas en un papel y un  
pañuelo, se sirva entregarlas en la calle  
del Sordo, núm. 43, bajo, y se le agrade-  
cerá.

Im. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor D. Hilarión de Zulea.

## BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## LA MARQUESA DE ESCOMAN,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

TRADUCIDA POR

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

TOMO PRIMERO.

MADRID.—1863.

IMPRENTA Y OFICINAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,  
Calle del Rubio, núm. 23.